# INFORME SOBRE PADRONES ELECTORALES DEL ORDEN ESTUDIANTIL Y CALIDAD DE ESTUDIANTE (a los fines eletorales)

### Comisión Central de Educación

marzo de 1993

2.111

Ref. Exp. 665/92 y 2439/92

En su oportunidad el CDC solicitó a la Comisión de Elecciones una serie de datos sobre los resultados de las elecciones universitarias de 1989, en particular un análisis del padrón estudiantil en función del voto real; tembién le solicitó examinar los criterios vigentes para determinar la calidad de estudiante activo a los efectos electorales.

A mediados de 1992, la Comisión de Elecciones comunica al CDC su imposibilidad de cumplir con ambos pedidos por no disponer de la información necesatia para ello.

Posteriormente, por disposición del Sr.Rector se le solicita a la Comisión Central de Educación un informe sobre los tópicos mencionados.

Esta Comisión, basándose en información contenida en un trabajo aun inédito de uno de sus integrantes (Ares Pons), puede contribuír a esclarecer algunade las cuestiones planteadas.

## Elecciones de 1989 en el Orden Estudiantil

A partir de los resultados del censo de 1988, se intentará deducir las cifra probable de estudiantes apros para votar en las elecciones de 1989, a los efectos de contrastarla con el número real de votantes y con el Padrón Oficial

#### Datos empleados:

Padron Oficial: 59434

Número real de votantes: 50738

Estudiantes de l'acultades cemados en 1988, que satisfacían la condición de estudiante habilitado para votar según la Ordenanza de Elecciones (haber ganado un curso o rendido un examen en el año de la elección o hasta dos años hacia atrá o haber ingresado en ese año): 50383 (correspone al 96.1% del total de estudiantes de facultades censados en 1988: 52428).

Estudiantes idem, que reunian la condición de <u>estudiante activo</u> utilizada a lo efectos censales desde 1968 (haber aprobado una materia en el año censal o en anterior): 46399 (corresponde al 88.5% del total censado).

Fecha (lapso) del censo: mediados de 1988.

Fecha de las elecciones: 15 de junio de 1989 (cierre de padrones: 15 de abril).

Egresados de facultades en 1988: 2707 Egrasados de facultades en 1989: 2329 Ingresados a facultades en 1989: 9166

# Número probable de estudiantes habilitados, según criterio de la Ordenanza

para calcular el número de estudiantes reales que, probablemente, deberían haber participado en las elecciones de 1989, a la cifra censal de 50383 hebría que sumarle los ingresos de 1989 (9166) y descontarle los egresados desde medidos del 88 hasta mediados del 89, a grosso modo estimados en unos 2500(promedido egresos del 88 y del 89).

También habría que descontar un probable desistimiento o deserción de los recién ingresados, que para el año 1988 se estimó en un 27% del total (2475) y una deserción definitiva que fue estimada, para toda la Universidad, en un lap so de dos años (88-90), en un 8%; para el período mediados del 88 a mediados de 89, hemos considerado un 4% de 50000: 2000.

La deserción no definitiva o dudosa fue del orden del 20% para los dos año mencionados (88-90); si consideráramos que la mitad de ella (10%) se consolido para un período de un año deberíamos descartar, por este concepto, otro 5% de 50000: 2500 (vénse Dist.283/91 de la Dir.Gral.dePlaneamiento).

En resumen:

Con todas las imperfecciones del caso, debido a la imprecisión de las inferencias utilizads, se llega, sin embargo, a una cifra (50074) muy próxima al número real de votantes, que fue de 50738.

# Padrón real

A los efectos de calcular el Padrón real, debería simplemente sumarse,a la cifra icensal de 50383, los ingresos de 1989 sin deducción alguna: 9166, y restarse los egresos, estimados en unos 2500. Obtenemos una cifra de 57049, contra un Padrón Oficial de 59434, indicando una probable depuración insuficiente, del orden de un 4% del Padrón real.

Número probable de votantes si se determinara la condición de estudiante habilitado aplicando el criterio censal (disminuyendo en un año el atraso tolerado por la Ordenanza de Elecciones)

En lugar de partir de la cifra de 50383, habría que hacerlo de  $\frac{46399}{68.5\%}$  del total censado).

Incrementando y restando del mismo modo que se hizo anteriormente, se llega a una cifra de 46090, muy por debajo de los guarismos reales de votación.

# Calidad de estudiante

Las estimaciones anteriores muestran que el número real de votantes se aproxima mucho al calculado en base al criterio de habilitación de la Ordenanza.

Esto significa que un 7.6% de estudiantes (diferencia entre el 96.1% y el 88.5%) que no han tenido actividad formal durante el año censal o el anterior, pero sí en el segundo año anterior, siguen considerándose, sin embargo, parte integrante de los planteles universitarios.

Puede pensarse que cierto número de ellos se halle realizando tareas tales como preparación de tesis finales u otras similares y por esa razón no registran ninguna ganancia concreta de cursos o exúmenes en el período considerado.

Si esto fuera así, habría que considerar razonable el mantenimiento del criterio establecido en la Ordenanza para la determinación de la calidad de estudiante activo a los efectos electorales.

JARH

# RELACION INSCRIPCION UNIVERSIDAD/MATRICULA SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

año sec.	matrícula (A)	inscr.univ. (B)	año inscr.	B/A x 100	
1961	5512	3207	62	58.2	•
62	5520	3296	63	59.7	
63	5406	3477	64	64.3	
64		3649	65		
65	6516	3967	66	60.9	
1966	7794	4853	67	62.3	
67	8201	4621	68	56.3	
68	9602	5889	69	61.3	
69	10605	6462	70	60.9	
70	11578	7061	71	61.0	
1971	14268	7680	72	53.8	
72	16488	8299	73	50.3	
73	19259	0	74		
74	19013	8016	75	42.2	
75	15436	8084	76	52.4	
1976	15678	6552	77	41.8	-
77	16311	8631	78	52.9	
78	10021	7484	79	74.7	
79	12029	4837	80	40.2	
80	11708	5285	81	45.1	
1981	12192	6388	82	52.4	
82	10418	6634	83	63.7	
83	10110	14436	84	142.8	
84	14727	16215	85	110.0	
85	15565	16735	86	107.5	
1986	17284	15683	87	90.7	
87	17926	16047	88	89.5	
88	19399	14173	89	73.0	
89	19759	13975	90	70.7	
90	20864	12867	91	61.7	
1991	21167	12356	92	58.3	
92	22121	12145	93	54.9	
93	22845	11079	94	48.5	
94	23049	13052	95	56.6	
95	23049	12880	96	55.9	
96		14582	97		-

# INGRESOS POR SEXO (INSCRIPCIONES)

	196	1961		1968		1993	
HOMBRES MUJERES	1629 1951	46% 54%	2637 2345			34.7% 65.3%	
totales	3580 1	.00%	4982	100%	12145	100%	

De 1968 a 1993 aumentan los hombres en 1575 (casi 60%) las mujeres

en 5588 (casi 238%). En 25 años los hombres se multiplican por 1.6 y las mujeres por 3.4. El aumento total es de 7163 (144%) (x 2.5). Los hombres ni siquiera se duplicaron.